

PROPOSICIÓN COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

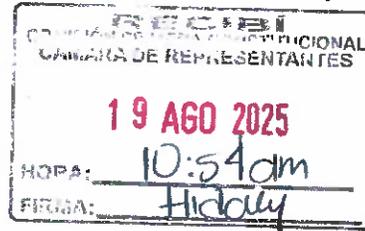
Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara

“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026”

Bogotá D.C. Agosto de 2025

Representante
GABRIEL BECERRA YÁÑEZ
Presidente
Comisión Primera Cámara de Representantes

Debate Control Político #5
Romero
Aprobado Agosto 19/2025



Respetado señor Presidente,

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 3 de 1992, según designación de la Mesa Directiva mediante C.P.C.P. 3.1-018-2025 y poder dar informe al Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara **“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026”**, los suscritos Representantes por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor **Germán Ávila Plazas**, al Ministro del Interior doctor **Armando Benedetti Villaneda**, al Ministro de Justicia y el Derecho doctor **Luis Eduardo Montealegre**, al Ministro de la Igualdad y Equidad doctor **Juan Carlos Florián Silva**, al señor Superintendente de Notariado y Registro doctor **Rosvelt Rodríguez Rengifo**, al director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado doctor **César Palomino Cortés**, al director (E) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses doctor **Jorge Arturo Jiménez Pájaro**, al director de la Agencia de Renovación del Territorio doctor **Raúl Delgado Guerrero**, al director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi doctor **Gustavo Adolfo Marulanda Morales**, a la Directora de la Unidad para las Víctimas doctor **Adith Rafael Romero Polanco**, al director de la Unidad Nacional de Protección doctor **Augusto Rodríguez Ballesteros**.

Para que según lo disponga y organice la mesa directiva, en sesión o sesiones de la Comisión Primera, expongan y presenten las observaciones sobre los recursos asignados a sus respectivas entidades en el Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara **“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026”**, de conformidad a las entidades que representan y den respuesta al cuestionario que se anexa para este fin.

De los Honorables Representantes:

David Ricardo Racero Mayorca
Integrante Comisión Accidental -C-
Representante a la Cámara

Duvalier Sánchez Arango
Integrante Comisión Accidental -C-
Representante a la Cámara



PROPOSICIÓN COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara

“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropiaiones para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2026”

Carlos Felipe Quintero Ovalle
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

Jorge Elécer Tamayo Marulanda
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

Adriana Carolina Arbeláez Giraldo
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

Juan Carlos Wills Ospina
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

Karen Astrith Manrique Olarte
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara

Luis Alberto Alban Urbano
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara